



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

NOTA N° 34/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 29 de marzo de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

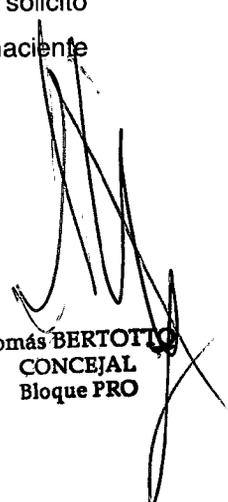
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/03/17	Hs. 15:20
Numero: 203	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado en el boletín de asuntos ingresados.

Debido reintegradas manifestadas de los vecinos, solicito al ejecutivo municipal informe sobre los "planes de control y prevención que se llevan adelante desde el ejecutivo municipal para evitar las ocupaciones ilegales. A su vez solicito la realización de un censo poblacional que permita recabar información fehaciente de la problemática social y habitacional de nuestra ciudad.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

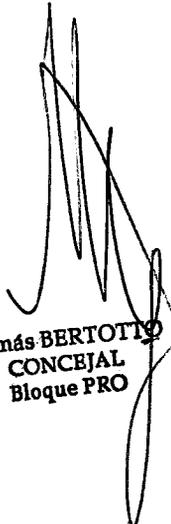
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los planes de control y prevención que se llevan adelante desde el ejecutivo municipal para evitar las ocupaciones ilegales.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para la realización de un estudio poblacional en aéreas ocupadas ilegalmente, con información cuantitativa y cualitativa respecto de tipos de viviendas, condiciones socioeconómicas de sus habitantes y otros datos que se consideren pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 17.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO